

Guayaquil, abril 24 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Síñores miembros de la Junta General de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARTHA RAMOS E HIJOS S.A.
MARAMTRAM.

He efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía, al 31 de Diciembre del 2016, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realiza a base de pruebas y de la evidencia que respeta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y normatividad de la Junta General de Accionistas, y a cumplido con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Los procedimientos de Control Interno son los requeridos.

Sólo como accionista, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 322 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



CPA. Jenny Estrella Moren
C.I. 0925989872